

Salta, 20 de Julio de 2018

## **CIRCULAR ACLARATORIA N° 02**

### **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON APOORTE DE FINANCIACIÓN N° 1/18 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO DEL NORTE - OBRA: PLANTA POTABILIZADORA DIQUE CAMPO ALEGRE, ACUEDUCTO, CISTERNAS, REDES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - DESTINO: Provincia de Salta.-**

En el marco de la Licitación Pública referenciada, de acuerdo a las facultades establecidas por Ley N° 6.838 y por los pliegos generales del presente proceso licitatorio y a consultas efectuadas por interesados, el Directorio de Co.S.A.ySa., resuelve lo siguiente:

- 1. Se ratifica el punto 2 de la Circular Aclaratoria N° 1, excepto el índice 4- Rentabilidad (Resultado del Ejercicio después de impuestos/Patrimonio Neto), el que deberá ser => 5% (igual o mayor a cinco por ciento).**
- 2. Se deberá incluir en el SOBRE N° 1: DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA PROPUESTA, los puntos 1.1. a 1.20 inclusive, indicados en el Artículo 9° del Pliego de Condiciones Particulares, incluido el punto 1.4 – Garantía de la propuesta, la cual deberá cubrir el 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 10° del citado pliego. Se deberá incluir en el SOBRE N° 2: OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO, los puntos 1.21 a 1.27 indicados en el Artículo 9° del Pliego de Condiciones Particulares.**
- 3. El punto 1.22 del artículo 9° del Pliego de Condiciones Particulares deberá presentarse de conformidad con los Anexos 7 y 9 de dicho Pliego.**
- 4. Se deberá presentar el Formulario de Declaración Jurada del Pliego de Condiciones Generales y el Anexo 1 – Carta de Presentación del Pliego de Condiciones Particulares, inclusive.**